

RAT-01-018- Seguridad.- control físico de accesos

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	SEGURIDAD.- CONTROL FÍSICO DE ACCESOS
Descripción finalidad	Sistemas de videovigilancia y control de accesos a edificios con la final de garantizar la seguridad de las personas, bienes y edificios.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Correo electrónico	web@idepa.es

3. Delegado de Protección de Datos

Delegado de protección de datos	
Correo electrónico	n/d.

4. Licitud del tratamiento

Titulo de licitud
Artículo 6.1. e) RGPD cumplimiento de una misión de interés público en Ley de Seguridad Ciudadana

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades y presentación de recursos. Criterios de archivo temporal y definitivo del IDEPA

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos
De la propia persona afectada; Sistemas de captación de imágenes.

Colectivos afectados
Personas que acceden a espacios videovigilados o pasan un control de accesos.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos DNI/NIF Imagen Matrícula del coche

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Pública y los organismos y entidades públicas.

Otras medidas aplicadas

n/d.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento.

10. Transferencia internacional de datos

Transferencias Internacionales de datos

No se realizan.